

ADMINISTRACIÓN  
2015-2018

ACTA  
No 37  
SESIÓN  
ORDINARIA  
31/07/2017

En la Manzanilla de la Paz, Municipio del Estado de Jalisco; siendo las 16:00 horas del día 31 de Julio de 2017 se reunieron los C.C. INGENIERO CARLOS ANDRÉS LÓPEZ BARBOSA PRESIDENTE MUNICIPAL, MAESTRA TERESA DÍAZ PANTOJA SÍNDICA MUNICIPAL Y LOS REGIDORES PROPIETARIOS, SANDRA CECILIA MAGAÑA ZEPEDA, HÉCTOR HUGO SÁNCHEZ GODÍNEZ, MIRIAM ALEJANDRA RIVERA PÉREZ, ARNULFO LÓPEZ CÁRDENAS, JOSÉ ÁNGEL BARAJAS LUPERCIO, MAESTRA ROCÍO MATA BAEZA, INGENIERO GABRIEL ÁRIAS LÓPEZ, HÉCTOR MIGUEL ESPINOZA CÁRDENAS, presente también estuvo en este acto el C. MAYRA GPE. DIAZ MENDOZA, Secretario General del H. Ayuntamiento, todos convocados por el C. Presidente Municipal, para celebrar Sesión ordinaria de Ayuntamiento, con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32 y 34 , 47 fracción III, así como el 48, todos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, la cual se rigió bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR
3. AVANCES DE OBRAS
4. ANALIZAR Y EN SU CASO APROBAR EL REGLAMENTO MUNICIPAL INTERNO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
5. APROBACION DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO
6. APROBACION DEL CODIGO DE ETICA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL MUNICIPIO
7. APROBACION DEL CATALOGO DE PUESTOS DEL H. AYUNTAMIENTO
8. ASUNTOS VARIOS
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**PUNTO UNO LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM**

A efecto de dar inicio a la Sesión el Presidente Municipal instruye al Secretario General del Ayuntamiento a efecto de que nombre lista de asistencia a los ciudadanos Regidores presentes, por lo que habiéndose realizado lo anterior se da fe de que están en la Sesión todo el cuerpo edilicio, por lo que el Secretario General hace del conocimiento del Presidente Municipal, la existencia del quorum legal.

**PUNTO DOS LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR Y EN SU CASO APROBACION**

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin, including the name 'Arnulfo López C' written vertically.]*



ADMINISTRACIÓN  
2015-2018

ACTA

No 37

SESIÓN

ORDINARIA

31/07/2017

Para el desahogo de este punto la **C. SECRETARIO C. MAYRA GPE. DIAZ MENDOZA**, dio lectura al Acta de la Sesión anterior, por lo que de no haber aclaración a la misma se procedió a la firma.

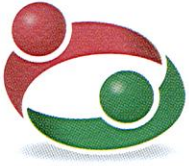
**PUNTO TRES.** El presidente Municipal tomo la palabra para dar a conocer los avances de Obras en La Comunidad de las Cuevas, quizás en 2 semanas estén terminadas para comenzar la plaza de Villa Morelos; así como calle Morelos y Venustiano Carranza, se atrasaron los trabajos por el agua lo menos que se quiere es causar molestias; en relación a la calle Ramón Corona es poco complicado si se abre ya que es una calle principal. Hay que esperar a que salga lo del Refinanciamiento para comenzar el brecheo. En la próxima semana viajara al D.F. para ver que paso con la Calle de la colonia Lázaro Cárdenas y lo de la renovación de la Casa de la Cultura y la brecha de la Tuna, se pretenden que estén listas pronto las calles para su inauguración. También informo sobre el trabajo que se está haciendo referente al Panteón, se está llevando a cabo un levantamiento se está invitando a la población para quienes tengan propiedad traiga una copia del recibo con la finalidad de formar un registro o padrón, se planteara la compra de un terreno para extender el panteón.

**PUNTO CUATRO.** El Presidente presenta a los Regidores el Reglamento Municipal Interno de Transparencia y acceso a la Información, una vez analizado y enterados de su contenido se aprueba por unanimidad de los presentes el Reglamento Municipal Interno de Transparencia y acceso a la Información de La Manzanilla de la Paz, Jalisco.

**QUINTO PUNTO** como un punto más el Presidente Municipal presenta a los ediles el Código de Conducta de los Servidores Públicos el cual tiene por objeto coadyuvar con el adecuado funcionamiento de la función pública municipal, así como dar a conocer a los servidores públicos del municipio de La Manzanilla de la Paz, los principios de conducta para el correcto, honorable y adecuado desempeño de sus actividades. Una vez analizado el presente se aprueba El Código de Conducta de los servidores públicos del Municipio de La Manzanilla de la Paz, Jalisco.

**PUNTO SEIS** nuevamente el Ing. Carlos Andrés López Barbosa Presidente Municipal hace uso de la voz y presenta el Código de Ética de los Servidores Públicos del Municipio de La Manzanilla de la Paz, mismo que tiene como objeto y alcance expresa el compromiso ético de la administración pública del Municipio tiene como objetivo entre otros, el contribuir a que las tareas que realicen los servidores públicos cotidianamente se antepongan el bien común, ante el bien particular. Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----  
—Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, Se aprueba por unanimidad de los presentes el Código de Ética de los Servidores Públicos del Municipio de La Manzanilla de la Paz, Jalisco.

**PUNTO SIETE** como seguimiento a lo anterior el Presidente presenta el Catálogo de Puestos para su análisis y aprobación, el Presente manual de procedimientos contiene en forma ordenada y sistemática la información y/o instrucciones sobre todas las áreas que conforman la presente



ADMINISTRACIÓN  
2015-2018

ACTA

No 37

SESIÓN

ORDINARIA

31/07/2017

administración, como son el perfil y atribuciones que debe poseer el personal que conforma la estructura orgánica del departamento. Tiene como objetivo auxiliar al correcto desarrollo de las actividades dentro de la Administración municipal, además de uniformar y controlar el cumplimiento de las rutinas de trabajo y evitar su alteración arbitraria, facilita las labores de auditoría, evaluación de control Interno y su vigilancia. Una vez dado a conocer se aprueba el Catálogo de puestos del H. Ayuntamiento de La Manzanilla de la Paz, Jalisco.

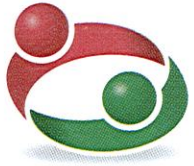
### PUNTO OCHO ASUNTOS VARIOS

a) Proyecto Un pueblo es una casa, tomando la palabra la Sindico Maestra Teresa Díaz Pantoja, da a conocer el Proyecto de Andrés Alfonso Magaña Barbosa, que es un mecanismo en el cual los participantes darán testimonios sobre la forma en que habitan y desarrollan su vida en grupo a partir de un ejercicio de creación artesanal, además que se busca concientizar a la población sobre la importancia de la protección del patrimonio urbano, va dirigido a Niños, jóvenes y adultos de La Manzanilla de la Paz, y sus comunidades, consiste en la realización de piezas de cartonería como casas, personas o cosas a través de un taller de cartonería móvil que se plantea un desplazamiento entre calles, callejones, plazas y lugares públicos de recreación. Una vez analizado se aprueba por unanimidad de los presentes.

b) Nuevamente la Maestra Teresa Díaz Pantoja da a conocer la solicitud sobre la convocatoria 1er Concurso de fotografía histórica de La Manzanilla de la Paz. Por Andrés Magaña Barbosa Con este primer concurso se busca reunir la mayor cantidad posible de fotografías que capturen la esencia y forma de vida de La Manzanilla de antaño, con la participación de las escuelas del municipio y público en general con la exposición del material recabado, se celebrara en la Casa de la Cultura en el mes de Octubre, la exposición fotográfica celebrando el 108 Aniversario de fundación de La Manzanilla.

Con motivo del cercano 110 Aniversario de obtener el rango como municipalidad La Manzanilla de la Paz, presenta esta propuesta para realizar un mural donde se muestre gráficamente la historia del municipio, sus personajes ilustres, sus tradiciones, sus fiestas y arquitecturas, con el fin de dejar testimonio pictórico donde las nuevas generaciones puedan conocer quiénes son y de donde vienen. Una vez expuesto el proyecto se le asigna una pared en la Casa de la cultura, se aprueba por los ediles presentes.

c) El presidente municipal de La Manzanilla de la Paz, Jalisco el C. Ing. Carlos Andrés López Barbosa hace saber al Pleno que en el proceso de regularización de la colonia "LAZARO CARDENAS", por error involuntario se expidió un título de propiedad a favor de CESAR MARIN ALBARAN, respecto del LOTE 4 de la Manzana D con una superficie de 138.23 metros cuadrados, lote que después de verificar el plano general, los documentos que acompaña en el expediente y la inspección física del mismo, se detectó que corresponde a la C. DELIA TORRES MARTINEZ, para lo cual, es necesario solicitar al Registro Público de la Propiedad de Zapotlán



ADMINISTRACIÓN  
2015-2018

ACTA

No 37

SESIÓN

ORDINARIA

31/07/2017

- d) El Grande, Jalisco, proceda a realizar la corrección en sus registros y se inscriba el lote, a favor de la C. DELIA TORRES MARTINEZ. Cabe señalar que el C. CESAR MARIN ALBARRAN, aún no concluye con la entrega de todos los documentos que integran el expediente de regularización. Conforme a lo anterior este H. Ayuntamiento de La Manzanilla de la Paz, Jalisco, emite la siguiente

**DECLARATORIA:**

**PRIMERA.-** Se proceda a realizar las modificaciones correspondientes respecto del LOTE 4 DE LA MANZADA D, de la colonia "LAZARO CARDENAS".

**SEGUNDA.-** Se gire atento oficio al Jefe de la Unidad departamental del Registro Público de la Propiedad y del Comercio con sede en Zapotlán El Grande, Jalisco, para efectos de solicitarle se proceda a la cancelación del Registro a favor del C. CESAR MARIN ALBARRAN y se inscriba correctamente a favor de la C. DELIA TORRES MARTINEZ.

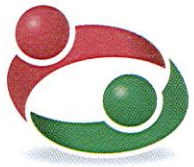
**TERCERA.-** En tal virtud, el Gobierno municipal de La Manzanilla de la Paz, Jalisco, a través de la Comisión municipal de Regularización, deberá **notificarle del presente acuerdo al C. CESAR MARIN ALBARRAN, para efectos de que entregue la documentación faltante en su expediente y se proceda, previo estudio, a la titulación de su lote.**

Remítase copia certificada del presente acuerdo a la Oficina del Registro Público de la Propiedad, y a la Asociación Vecinal de la Colonia "LAZARO CARDENAS" para los efectos legales a que haya lugar, para firmar los oficios respectivos, conforme a lo previsto por en los artículos 28 y 31 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Estado de Jalisco emitido por el H. Congreso del Estado.

- e) El Presidente haciendo uso de la voz solicita la autorización para la compra de Uniformes Escolares para los Estudiantes de todo el Municipio de Preescolar a Secundaria y ver la posibilidad si ajusta se les compre también Zapatos. Una vez expuesto y analizado el punto se Autoriza por unanimidad de los presentes.
- f) Programa de ayúdame a llegar que consta si El Ayuntamiento pone 50% de lo que cuestan 100 bicicletas, ellos nos dan otras 50, el año pasado se hizo la primera entrega por parte de DIF que tenía un ahorro, ahora ellos no cuentan con los medios y solicitan el Ayuntamiento lo lleve a cabo, de concretarse se elaborara un Padrón para ver que ya no se les dé a los que ya les dieron el año pasado. Una vez analizado el punto se autoriza por Unanimidad.
- g) A manera de información el presidente hace saber sobre la cuadrilla que se ha formado para limpiar las áreas, como la Presa, las calles. Además de que se enviaran circulares para quienes tengan escombros, material o basura, lo recojan.  
Se tocó el tema de los Botes para basura, por parte de SIMAR los cuales se organizara una reunión con los Regidores para una mayor

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]*

*Arriuso López C*



ADMINISTRACIÓN  
2015-2018


ACTA  
No 37  
SESIÓN  
ORDINARIA  
31/07/2017

información, el Proyecto de La Manzanilla es un Proyecto Piloto, hay que hacer un serie de movimientos, que tenga un impacto social para todos, capacitar al Ayuntamiento para que sepan todo lo que se va hacer, los botes son una etapa, es un proyecto de equipamiento de separar la basura si algún ciudadano pregunta todos podamos responder, que la gente no dude de lo que el ayuntamiento está haciendo, segundo: capacitar a los Operadores para que sepan lo que van hacer, darles su uniformes generar los folletos, los días y los calendarios para la recolección de la basura y como se van ir entregando por sectores para que esto verdaderamente tenga un beneficio para la sociedad, que es un proyecto a largo plazo y beneficio de todos.

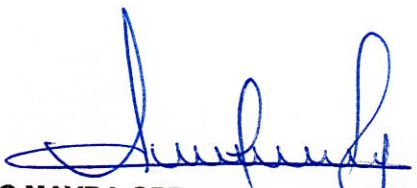
Se hizo el comentario sobre la persona que está vendiendo frente a la terminal, los clientes se estacionan arriba de la carretera o la parada del Camión, ocasionando esto un peligro para los pasajeros. Al cual se le enviara un oficio ya que no cuenta con permiso. Referente al problema que se tuvo con el agua turbia en la semana pasada, se debió a que hubo un derrumbe y se metió al manantial y se llenó de lodo, ya se está trabajando en ello, se espera que con el pozo que se pretende hacer se arregle este problema, sobre la perforación parece ser que el estudio de la cebadilla es el más acertado, aunque el presidente informa que quiere que le digan que es 100% seguro para poder perforar.

**PUNTO NUEVE CLAUSURA DE LA SESION.**

El C. Presidente Municipal Ing. Carlos Andrés López Barbosa tomó la palabra para declarar que una vez agotados los puntos del orden del día se dio por concluida la sesión ordinaria, levantándose para constancia la presente Acta y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

  
**C. INGENIERO CARLOS ANDRÉS LÓPEZ BARBOSA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

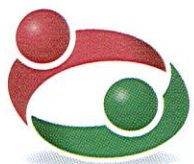
  
**MAESTRA TERESA DÍAZ PANTOJA.**  
**SÍNDICA MUNICIPAL**

  
**C.MAYRA GPE. DIAZ MENDOZA**  
**SECRETARIO GENERAL**

**REGIDORES**

**C. HÉCTOR HUGO SÁNCHEZ GODÍNEZ**

  
Arullo López C



ADMINISTRACIÓN  
2015-2018

ACTA

No 37

SESIÓN

ORDINARIA

31/07/2017

C. SANDRA CECILIA MAGAÑA ZEPEDA.

  
C. MIRIAM ALEJANDRA RIVERA PÉREZ.

  
C. ARNULFO LOPEZ CÁRDENAS.

  
C. JOSÉ ÁNGEL BARAJAS LUPERCIO.

  
C. RAFAEL ALEJANDRO ÁLVAREZ ESPINOZA.

  
C. MTRA. ROCÍO MATA BAEZA.

  
C. ING. GABRIEL ÁRIAS LÓPEZ.

  
C. HÉCTOR MIGUEL ESPINOZA CÁRDENAS

Hoja seis de seis de la sesión treinta y siete Ordinaria de Ayuntamiento de La Manzanilla de la Paz, Jalisco; de fecha 31 de Julio de 2017 dos mil diecisiete.